



**FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)**  
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1<sup>er</sup> B – 6530 Thuin (Belgique)

---

**11.08.2016/ ES**

**Estándar-FCI N° 274**

**GRØNLANDSHUND/ QIMMEQ QIMUTTOQ**

(Perro de Groenlandia)



© M. Davidson / NKU Picture Library

**TRADUCCIÓN:** Federación Canófila Mexicana (Mvz Mauricio Martínez). Revisada por el Sr. Jorge Nallem. Idioma oficial: EN.

**ORIGEN:** Groenlandia.

**PATROCINIO:** Dinamarca.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO:** 03.11.2014.

**UTILIZACIÓN:** Perro de trineo.

**CLASIFICACIÓN FCI:** Grupo 5 Perros tipo Spitz y tipo primitivo  
Sección 1 Perros nórdicos de trineo  
Sin prueba de trabajo.

**BREVE RESUMEN HISTÓRICO:** El Perro de Groenlandia es una de las razas más viejas del mundo y ha sido desde tiempos remotos **el único perro de trineo de los Inuits**. La selección de los ejemplares dedicados para la reproducción se ha basado principalmente en las cualidades tales como la fortaleza, la robustez, la dureza y la resistencia, pero también se ha mantenido una apariencia atractiva. Con una naturaleza robusta, el Perro de Groenlandia es el perro especial para todos aquellos que disfrutan de la vida al aire libre. Es un excelente compañero para todos que gozan de caminatas en bosques o montañas con su perro cargando o jalando su equipo.

**APARIENCIA GENERAL:** Un spitz polar sumamente fuerte, construido para resistir y para el duro trabajo como perro de trineo bajo las condiciones árticas. Alguna variación en la talla es permitida, asumiendo que la habilidad para trabajar y la armonía no se vean afectadas.

**PROPORCIONES IMPORTANTES:** El cuerpo es corto y rectangular con una relación de la altura a la cruz con el largo del cuerpo de 10 a 11. En las hembras se permite el cuerpo ligeramente más largo.

**COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO:** Las cualidades temperamentales predominantes en el Perro de Groenlandia son energía, fortaleza mental y gran coraje. Es un perro de trineo apasionado e incansable. Con las personas - incluso con los extraños - es amigable; debido a su trabajo como perro de trineo, no está estrechamente vinculado con una persona en específico y por lo tanto no es adecuado como perro de guardia. En la cacería de focas y osos polares demuestra un gran instinto de caza.

## **CABEZA**

### **REGIÓN CRANEAL:**

**Cráneo:** Es ancho y ligeramente arqueado, más ancho entre las orejas.

**Depresión naso-frontal (Stop):** Definida, pero no fuertemente marcada.

### **REGIÓN FACIAL:**

**Trufa:** Grande y oscura, correspondiendo al color del pelaje, **Siempre de color marrón (hígado) en perros con manto de color rojo o marrón y siempre oscura en perros con manto color sable.** Se puede tornar rosa durante el invierno ("nariz de nieve").

**Hocico:** En forma de cuña, ancho en su base y adelgazándose hacia la trufa, pero sin ser puntiagudo. La caña nasal es recta y ancha desde la depresión naso-frontal hasta la trufa.

**Labios:** Delgados y apretados, muy cerca de la dentadura muy fuerte.

**Mandíbulas/Dientes:** Mandíbulas poderosas con dientes regulares, sanos y fuertes. Mordida de tijera.

**OJOS**: Se prefieren los ojos oscuros, pero el color de acuerdo con el pelaje es permitido.

Están implantados en una posición ligeramente oblicua, pero nunca hundidos o saltones. La expresión es franca y mostrando coraje. Los párpados son apretados.

**OREJAS**: Más bien pequeñas, triangulares, con las puntas redondeadas, llevadas firmemente erectas. Las orejas son muy móviles y expresivas respecto a su posición.

**CUELLO**: Muy poderoso y más bien corto.

**CUERPO**: Fuerte y más bien compacto, ligeramente más largo que la altura a la cruz.

**Línea superior**: Horizontal o cayendo muy ligeramente.

**Espalda**: Recta.

**Lomo**: Ancho.

**Grupa**: Ligeramente caída.

**Pecho**: Profundo y ancho, pero las costillas no deben ser abarriladas.

**Ventre**: Siguiendo la línea del pecho. Es permitido que sea ligeramente retraído.

**COLA**: De implantación alta, gruesa y tupida. Llevada en una curva o en ligero rizo sobre la espalda.

## **EXTREMIDADES**

### **MIEMBROS ANTERIORES**:

**Apariencia general**: Vistos de frente los miembros anteriores son perfectamente rectos, con músculos poderosos y huesos pesados.

**Hombros**: Moderadamente echados hacia atrás.

**Brazo**: Recto y fuerte, un poco más largo que las escápulas.

**Codo**: Pegado al cuerpo, pero permitiendo un movimiento libre.

**Antebrazo**: Recto y fuerte.

**Articulación del carpo**: Fuerte y flexible.

**Metacarpo**: Fuerte y elástico, sólo ligeramente oblicuo.

Pies anteriores: Más bien grandes, poderosos y redondeados, con uñas y almohadillas fuertes.

#### MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Vistos por detrás son perfectamente rectos, muy musculosos, con huesos poderosos y angulaciones moderadas.

Muslos: Poderosos y muy musculosos.

Corvejón: Ancho y fuerte, moderadamente angulado.

Pies posteriores: Iguales a los pies anteriores.

**MOVIMIENTO:** Un trote eficiente, armonioso, fluente y incansable es lo más esencial para un perro de trineo. En la pista el perro debe ser presentado con la correa libre en un trote moderado para demostrar buen alcance al frente y buen empuje posterior. Visto de frente cuando camina, el Perro de Groenlandia no se mueve en una sola pista, pero conforme la velocidad aumenta, los miembros gradualmente convergen hacia adentro hasta que los pies siguen la línea central.

#### MANTO

Pelo: Capa doble: lanilla interna suave y densa y capa externa recta y áspera, sin rizos u ondulaciones. En la cabeza y los miembros el pelo es más bien corto, en el cuerpo es más largo y generoso. El pelaje es largo en la parte inferior de la cola, dándole una apariencia tupida.

Color: Cualquier color - sólido o particolor - es permitido, excepto el albinismo y **perros con marcas merle** que deberá ser descalificado.

#### TAMAÑO:

Altura a la cruz: En machos: 60 cm o más,  
En hembras: 55 cm o más.

**FALTAS:** Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, **y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.**

- Huesos ligeros.
- Miembros cortos, cuerpo cercano del terreno.
- Temperamento tímido.

**FALTAS GRAVES:**

- **Condiciones que afecten negativamente el bienestar general del perro.**
- Pelaje largo y suave.
- Orejas que no sean llevadas firmemente erectas.

**FALTAS DESCALIFICANTES:**

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Albinismo.
- **Marcas merle.**
- Ojos de color diferente.
- Ojos azules o gazeos.

**N.B.:**

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

**Los últimos cambios son en negrita.**

# RASGOS ANATÓMICOS

